SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5766 *MAQUINES DE L'EMPORDA, S.C.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 27 de octubre de 2026, la Reunión Universal de socios de Maquines de l'Emporda, S.C. (en adelante, la "Sociedad"), adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de transformación de la Sociedad, que pasa de su actual forma de sociedad civil a la forma de sociedad de responsabilidad limitada, con la nueva denominación de Maquines de l'Emporda, S.L., manteniendo su domicilio social en Calle Pou Artesià, número 11, 17600 Figueres (Girona).

En este sentido, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances presentados, mediante solicitud dirigida al domicilio social de la Sociedad.

Asimismo, de conformidad con los artículos 13 y 14 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace constar que los acreedores cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la publicación del proyecto de transformación y que no estén conformes con las garantías ofrecidas dispondrán del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para solicitar las garantías que en su caso procedan. El ejercicio de dicho derecho no paralizará la operación de transformación ni impedirá su inscripción en el Registro Mercantil.

En Figueres (Girona), 27 de octubre de 2026.- Administradores de la Sociedad, Don Genís Roca Verard, Don José Luis Fernández Molas, Doña Maria Teresa Brugués Colls y Doña Eva Fernández Brugués.

ID: A260046463-1

cve: BORME-C-2026-5766
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde